

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO**  
**COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR NODOCENTE**

ACTA N° 02/2015

En la ciudad de Río Cuarto, a los 12 días del mes de Mayo del año 2015, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y ATURC, para considerar lo siguiente:

**1- Distribución Fondo de vacancias según acta paritaria 1/14 homologado por Res. CS 004/15**

La parte gremial solicita el pago de la cuota remanente, relacionada con el acumulado del Fondo al Personal Nodocente de la UNRC, correspondiente al período agosto 2014 – abril 2015. Las partes acuerdan continuar con la modalidad establecida de cálculo del fondo, de acuerdo a las actas paritarias precedentes, y que los cálculos a futuro se efectúen en los meses de septiembre y marzo de cada año. Esto sujeto a revisión anual a pedido de las partes.

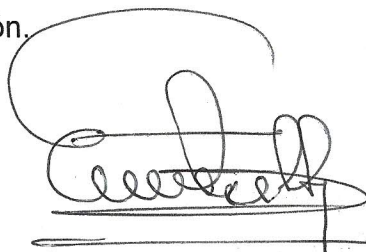
Se acuerda además que, previo a la distribución de los montos correspondientes al fondo y las becas anualizadas, se descontará el 2% en concepto de aporte gremial.

De los cálculos efectuados por la Dirección de recursos humanos, junto con integrantes de la Paritaria local y la posterior revisión del Secretario Económico de la UNRC, se establece el monto en \$ 2.894 por cada agente nodocente al mes de abril de 2015.

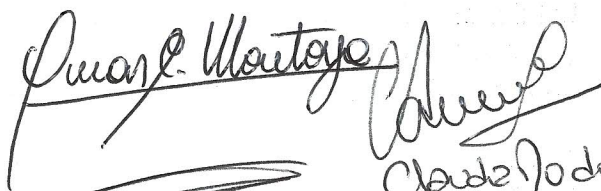
Se acuerda la gestión del pago y el envío al CS para su homologación.

Siendo las 10:30 hs. se da por concluida la reunión.

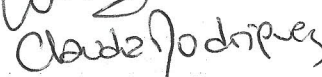
  
Marcelo

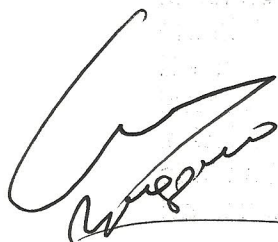
  
Daniel

  
Daniel Garis

  
Juan P. Montoya

  
CLAUDIA RODRIGUEZ

  
Claudia Rodriguez

  
Tardivo Ezequiel

  
Jorge Martinez

  
Daniel

  
Hernandez